

**INVITACIÓN PÚBLICA Nº - 003 DE 2016**  
**ACTA DE CIERRE**

En la Oficina de Radicación de Correspondencia de FIDUPREVISORA S.A, ubicada en la calle 72 No. 10 - 03, a los diecisiete (17) días del mes de junio de 2016, siendo las 3:00 p.m., se procede al cierre de la invitación publica No 0013 de 2016, cuyo objeto es: "La prestación de servicios de salud a los pacientes con alteraciones de la salud mental, en las unidades de salud mental en patios de los establecimientos de reclusión de orden nacional(ERON) de Bogotá y Cali a cargo del INPEC en las especialidades de psiquiatría y psicología.

Se deja constancia que se presentaron dos (2) oferentes que radicaron su propuesta para participar en el presente proceso, y los documentos que anexaron, así:

Nombre o razón social	CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
Nit	860015905-6
Valor de la propuesta	90.299.968 MENSUAL 451.499.840 POR CINCO MESE
No de carpetas	2 (A-Z) ORIGINALES Y 2 (A-Z) COPIAS
No de folios	938 FOLIOS

Nombre o razón social	G Y H MARIANA
Nit	830102106

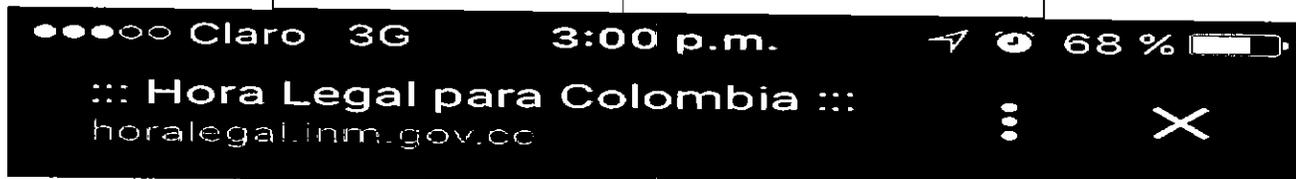
*"Defensoría del Consumidor Financiero – JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A #96-51 Oficina 203 Edificio Oficly de la ciudad de Bogotá D.C.*

*PBX: 6108161 Fax: 6108164. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 a.m. – 6.00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua".*

*Si usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero, consúltenos de forma telefónica o diríjase directamente a las oficinas principales en la ciudad de Bogotá o a nuestras agencias. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la Institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al defensor del Consumidor en cualquier agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al defensor con el ánimo de que este formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínima los siguientes datos del reclamante:*

*1. Nombre. 2. Identificación. 3. Domicilio. 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados.*

Valor de la propuesta	32.800.000 MES EN PATIOS 44.022.000 BASICA 46.255.000 ALTERNATIVA
No de carpetas	UNA (1)
No de folios	238



**LA HORA LEGAL PARA COLOMBIA**  
UTC Tiempo Universal Coordinado -5 horas

**VIERNES, 17 DE JUNIO DE 2016**  
**15:00:05**

La exactitud del tiempo que se visualiza depende de las características de su equipo y la comunicación de Internet que se encuentra instalada en su computador

De acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto número 4175 de 2013, el Instituto Nacional de Metrología mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia.



Esta hora es tomada de los patrones de referencia del Laboratorio de Tiempo y Frecuencia del Instituto Nacional de Metrología.

Posición actual aproximada del Sol respecto a Colombia

Para constancia se firma el presente documento a los 17 días de junio de 2015 a las 3:24PM por los funcionarios que asistieron por parte del Consorcio Fondo de Atención en Salud PPI. 2015 quien actúa como vocera y administradora del Fondo Nacional de Salud para la población privada de la libertad.

*"Defensoría del Consumidor Financiero – JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A #96-51 Oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá D.C.*

*PBX: 6108161 Fax: 6108164. E-mail: [defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com](mailto:defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com) de 8:00 a.m. – 6:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua".*

*Si usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero, consútenos de forma telefónica o diríjase directamente a las oficinas principales en la ciudad de Bogotá o a nuestras agencias. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita.*

*Ser vocero de los consumidores financieros ante la Institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al defensor del Consumidor en cualquier agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al defensor con el ánimo de que este formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante:*

*1. Nombre. 2. Identificación. 3. Domicilio. 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados.*

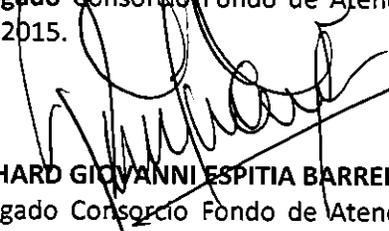
Se deja constancia que en el cierre se hizo presente el SR. NESTOR AGUDELO Director Científico de G y H Mariana. (SE adjunta relación de asistencia en un folio)

Para constancia de lo anterior, firman:



**FABIAN LEGUIZAMÓN**

Abogado Consorcio Fondo de Atención en Salud  
PPL 2015.



**RICHARD GIOVANNI ESPITIA BARRERA**

Abogado Consorcio Fondo de Atención en Salud  
PPL 2015.



**FABIOLA MARIA POSADA ARIAS**

Enfermera Jefe

Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2015.

*"Defensoría del Consumidor Financiero – JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A #96-51 Oficina 203 Edificio Oficinity de la ciudad de Bogotá D.C.*

*PBX: 6108161 Fax: 6108164. E-mail: [defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com](mailto:defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com) de 8:00 a.m. – 6:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua".*

*Si usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero, consúltenos de forma telefónica o diríjase directamente a las oficinas principales en la ciudad de Bogotá o a nuestras agencias. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al defensor del Consumidor en cualquier agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al defensor con el ánimo de que este formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante:*

*1. Nombre. 2. Identificación. 3. Domicilio. 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados.*



{fiduprevisora}

Por hoy, por mañana y por siempre.

RELACION ASISTENCIA ENTREGA DE PROPUUESTAS INVITACION PUBLICA Nº 003 DE 2016

17 DE JUNIO DE 2016 Hora : 3:00 P. M.

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD QUE REPRESENTA	TELEFONO Y DIRECCION	FIRMA
Alister Aguado	7924035	G1H-Moravia	3143816101	